

EXP - DGME - 9829 / 2024

SAN MIGUEL DE TUCUMAN,

VISTO la presentación de fecha 16 de mayo del año en curso efectuada por el Señor Director del Gymnasium de la U.N.T., mediante la cual pone en conocimiento que el alumno de ese establecimiento, Mateo GIORDANO representará al país en las Olimpíadas Internacionales de Biología que se llevarán a cabo en Kazajistán; y

CONSIDERANDO:

Que el alumno Mateo GIORDANO ha demostrado un desempeño sobresaliente en el área de Biología, obteniendo resultados destacados en competencias nacionales;

Que el mencionado alumno fue seleccionado para representar a nuestro país como integrante del equipo nacional en las Olimpíadas Internacionales de Biología que se llevarán a cabo en Kazajistán;

Que las participaciones en eventos internacionales de este tipo contribuyen al desarrollo académico y profesional del alumno, además de enaltecer el nombre de esta Casa de Estudios y del país;

Que se estima necesario brindar el apoyo necesario para que el alumno pueda aprovechar esta oportunidad y continuar su formación académica;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar una Beca de Estudio al joven MATEO GIORDANO, alumno del Gymnasium de la U.N.T., consistente en el monto de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 250.000.-) con la finalidad expresada precedentemente.-

ARTICULO 2º.- el gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputará a la Fuente de Financiamiento 11, Inc. 5 -Transferencias para actividades científicas o académicas - presupuesto del Rectorado.-

ARTICULO 3º.- Hágase saber, comuníquese al Gymnasium de la UNR y a las Direcciones Generales de Presupuesto. Cumplido pase a la Dirección General de Administración a los fines pertinentes.-

Firmado digitalmente Sistema SUDOCU
Ing. Sergio José PAGANI – Rector UNT
Cont. Federico Juárez – Sec. Econ. Adm. UNT



Resolución N°: RES - DGD - 8003 / 2024

Hoja de firmas